

Información para todos los integrantes de las bolsas de empleo temporal de Arquitecto Técnico A2-17, publicadas en la web de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVha).

Se comunica a todos los integrantes de las bolsas A2-17 de arquitecto técnico, que se ha publicado su actualización en la web de la entidad y, por lo tanto, disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación, para presentar alegaciones en defensa de sus intereses, a través del siguiente correo electrónico de la Entidad: empleo@evha.es.

Todo ello en los términos del apartado segundo. 4 "in fine", de la Resolución de la Dirección General de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo de fecha 20 de julio de 2020, de funcionamiento de las bolsas de empleo temporal.

Dpto. RRHH-EVha